ga la Tercera mill Ducados dela Escritura abrazada pues aun que Juan Gra la Sup.ca no hauer Vsado delos adbitrios que se le Concedieron hauiendo sido el tem po y el Indulto de fauor y aprobacion de quentas siempre esta obligada a la satisfacion de ellos por la qual deue Vn hauer Vn Cuerpo todo el deuido y enquanto al aduitrio que pide la Sup.ca Diez años dela Mitad del Real de Sosa y Vanilla y la satisfacion de este deuido no ay lugar respecto dela aplicac.n que tiene, y que la Ciud. proponga otro pelde quatro mrs en libra de Aceite y a fumore de Vino se le Concedera el tiempo que pide pero el Seor Adelan.do Mayor y Juntos todos los deuidos con el Seor. se ade satisfacer aplaios dando la mas segureda de fondo en cuya Conformidad se aprobaran las quentas nro S. Guarde a Vm mud. a. Madrid y Marzo 25 de 1713. el Obispo de Gironda = S. D. Pablo de Aguiro

Entendida esta Ciud. de su Contenido aguarda que para el primer Cauildo ordinario se le Ord.mente a todos los Caualleros Regidores a fin de deliberar sobre lo que Contiene dha Carta

El S. D. Pedro de Torres Dip.do en Conform.d de las Suertes que le toco el dia de los nombram.tos de Ad.ores Bernaue nombra por Tauernero y Vendedor de Vino a Domingo Porcel y Maria de los Angeles, y por Vendedor de Serrajeros, a Ant.o Cortes, y por Vendedor de Aparejos a Gregorio Navarro, Entendido por esta Ciud. aguarda aprueba dhos nombramientos.

Tauerneros

La Ciud. aguarda se le Ord.mente a todos los Ciu.os Regidores y Libreros alos Sr.es Iuris.tas y Caualleros Comisarios de Sierbas el Aporte de sus Salarios y Sig.ca esta Ciud. al Sr. Corregidor asi lo m.do Entendido el Sr. Corregidor mando se guarde y Cumpla lo que por esta Ciud. se aguarda ==

D. Pedro de Aguiro

Torres

Malina de Aguirre

Madrid y Torres

Ordin.o

En la M.y N.le Ciudad de Cartagena en Quinze dia del mes de Julio año de mil Setecientos y trese se Juntaron a Cauildo ordin.o los Señores D. Nicolas de Aguiro y Garcia del Cons.o de S. M. su Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Seuilla Corregidor Iusticia mayor de esta Ciudad D. Luis Garcia de Paredes D. Antonio Rodriguez Ferrin Dig.o Dom